



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1505

16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que el contribuyente que se relaciona a continuación está siendo ejecutado por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

Dentro del proceso fue proferido Auto por medio del cual se liquida el valor o crédito derivado de la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano

Que fueron enviadas las correspondientes Notificaciones por Correo, pero éstas fueron devueltas por la empresa de correspondencia

Que, en consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 58 del Decreto 19 de 2012, se está notificando por Aviso el Auto por medio del cual se liquida la obligación o crédito por concepto de contribución de valorización, proferido dentro del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo, procediendo a publicar copia de la parte Resolutiva del Auto que liquida el crédito, así:

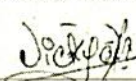
Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1505

16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Expediente/ proceso coactivo	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía	Dirección Predio	Chip	Matrícula Inmobiliaria	Fecha del Auto de liquidación	Acuerdo de Valorización	RESUELVE
879697 136725/21	GLADYS VARGAS CASTELLANOS Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE HANS JOERC CLAUSS BUERKER	C.C. 20.259.242 C.E. 79559	AK 15 124 30 LC 2017	AAA0103MNJZ	050N00335943	31 de julio de 2026	Acuerdo 724- 2018	RESUELVE PRIMERO: ACTUALIZAR Y FIJAR como liquidación al 06 de julio de 2026, el valor total de la obligación en la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$25.416.000), valor que deberán cancelar la señora GLADYS VARGAS CASTELLANOS, LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE HANS JOERC CLAUSS BUERKER o el actual propietario o poseedor del predio con CHIP AAA0103MNJZ y matrícula inmobiliaria No. 050N00335943, ubicado en la dirección alfanumérica AK 15 124 30 LC 2017, por concepto de la contribución de valorización autorizada por el Acuerdo 724 de 2018. SEGUNDO: SOLICITAR a la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo la APLICACIÓN COMO ABONO del título de depósito Judicial No. 400100010787913 del 06 de julio de 2026, por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$548.187.48), proveniente del Banco Caja Social, al proceso coactivo No. 136725/2021 - expediente 879697 del Acuerdo 724 de 2018. TERCERO: CORRER traslado de esta liquidación a los deudores por el término de tres (3) días para que formulen las objeciones que consideren pertinentes. CUARTO: CONTRA este auto no proceda recurso alguno de conformidad con el artículo 833-1 del ETN. Dada en Bogotá D.C., en Julio 31 de 2026. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Forma mecánica generada el 31-07-2026 10:39:31 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388880
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1505

16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de un (01) día hábil, hoy 16 de septiembre de 2026, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 16 de septiembre de 2026 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente AVISO cobraron ejecutoria desde el día 22 de septiembre de 2026.

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Se les hace saber que cuentan con tres (3) días para que formulen las objeciones que consideren pertinentes, contados a partir del día siguiente a la fijación de este Aviso.

Aprobó: Vicky Alexandra Hernández Cubides-Abogada Ejecutora-STJEF
Proyectó: Yulieth Camila Galeano García – Abogada Sustanciador – STJEF
Revisó: Orlando Antonio Pacheco Romero – STJEF

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 33886880
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



